



Confirmación de tu reserva

Tu reserva

Código de reserva **B8T5FQ**

Vuelo ida

Tarifa

Adulto(s)	1 x COP\$ 51.817
FC Tarifa administrativa	COP\$ 23.950
Total tarifa:	COP\$ 75.767

Servicios adicionales

Servicios adicionales	COP\$ 0
-----------------------	----------------

Impuestos

FC Tasa Aeroportuaria CO - Adulto(s)	1 x COP\$ 14.100
Total tasas aeroportuarias	COP\$ 14.100

IVA

FC Sales Tax - IVA - Adulto(s)	1 x COP\$ 8.291
FC Sales Tax - IVA - Adulto(s)	1 x COP\$ 3.832
Total IVA	COP\$ 12.123
Total vuelo ida	COP\$ 101.990

Total **COP\$ 101.990**

Detalles del vuelo

Bogotá - Cali

LUN 12 DIC 2016

05:20 BOG

06:35 CLO

01 Hora(s) 15 Minuto(s)

Vuelo FC8151

Vuelo ida

Detalles pasajero(s)

ADULTO(S) 1

Johnny Andres Chinchajoa Taimal
jact1001@gmail.com
1085302446
Género: Masculino

Datos de contacto

Estado/Departamento: FL
Ciudad: Popayan
Teléfono fijo: 573176257286
País: Colombia
Celular: 3176257286

Contacto en caso de emergencia*

Nombre*: Ivan
Apellido*: Taimal
Código ciudad + Teléfono de contacto*: 0113007799862

Servicios adicionales



Silla

Bogotá - Cali

Johnny Andres Chinchajoa Taimal

COP\$ 0

Silla 20D

Total servicios adicionales

COP\$ 0

Detalles del pago

PSE

Estado	Transacción Rechazada				
Monto:	COP\$ 101.990	Referencia del pedido	675588	Banco	BANCOLOMBIA
Fecha	2016-11-01	Referencia Transacción	856684318	IP Origen	190.115.245.191
Empresa	VivaColombia	Nro Transacción/CUS	224618012	Descripción	Pago de tiquete flight FC8151 date 2016-12-12 [B8T5FQ]
NIT	900313349-3				

PSE

Estado	Transacción pendiente, por favor revisa si el débito fue realizado en el banco.			
Monto:	0,00	Referencia del pedido	675641	
Fecha	2016-11-01	Referencia Transacción	856686194	
Empresa	VivaColombia	Nro Transacción/CUS	224620029	
NIT	900313349-3			

El estado del pago puede tardar un poco en actualizarse de pendiente a pagado o rechazado.

Si deseas mayor información acerca del estado de la transacción puedes comunicarte a nuestra línea nacional en Colombia 019005558989 (Desde teléfono fijo COP\$200 + IVA el minuto desde celulares COP\$800 + IVA por minuto), Panamá: 008001571073, Perú: 080055786, Ecuador: 1800000305 o escríbenos a cuentanos@vivacolombia.co . Si eres una VivaAgencia, escríbenos a gruposycharters@vivacolombia.co,

Saldo pendiente COP\$ 101.990

Información importante

- 1 Las horas de los vuelos aparecen en horario militar. Ejemplo: si dice 04:48 quiere decir que el vuelo es en la mañana, pero si dice 16:48 es en horas de la tarde.

Una vez pagada, la reserva es no reembolsable, cambios de fecha/hora/nombre/ruta deben realizarse a más tardar 4 horas antes de la salida programada del vuelo siempre y cuando no se haya realizado web Check-in. En caso de no viajar el dinero no será reembolsado. VivaColombia sólo reembolsará el dinero en los siguientes casos:

Cancelación con 24 horas después de la compra (Sólo para vuelos desde/hacia Estados Unidos): El pasajero podrá hacer la solicitud de reintegro total dentro de las primeras 24 horas corrientes a la compra, siempre y cuando el vuelo no se encuentre en los siguientes 7 días calendario al realizar la solicitud. Este tipo de reembolso solo aplica para reservas desde/hacia Estados Unidos.

- 2 **Retracto:** El retractor de la compra deberá ser ejercido a través de cualquier canal de atención del vendedor, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas corrientes siguientes a la operación de la compra. El retractor sólo podrá ser ejercido con una anterioridad igual o mayor a 8 días calendario entre el momento de su ejercicio oportuno y la fecha prevista para el inicio de la prestación del servicio para vuelos nacionales. Para vuelos internacionales, el término será igual o mayor a 15 días calendario.

Desistimiento: El pasajero podrá desistir del viaje hasta 24 horas antes del inicio del mismo, siempre y cuando el contrato de transporte origine en Colombia. El transportador podrá retener hasta un 10% del valor de la tarifa, excluyendo tasas, impuestos y tarifa administrativa. Lo anterior no aplicará cuando se trate de tarifas promocionales.

Demoras/cancelaciones: este tipo de reembolso aplica cuando por causas de nuestra aerolínea se afecta la reserva, ya sea por motivos como: cancelación, reprogramación, razones de seguridad, múltiples debitaciones o valores extras cobrados. Este reintegro puede ser parcial o total.

Vuelos Nacionales – Cargos adicionales por equipaje

El equipaje permitido sin costo por VivaColombia es una única pieza (artículo personal) de máximo 6 kg. y 40x35x25 cm. Otro equipaje podrá ser adquirido por el pasajero pagando el valor de los servicios adicionales ofrecidos por VivaColombia de acuerdo a la siguiente información:

Equipaje a bordo: 1) www.vivacolombia.co: \$29.000 COP para todos los vuelos nacionales excepto desde/hacia San Andrés y Leticia que es de \$38.000 COP. 2) Módulo: \$50.000 COP para todos los vuelos nacionales excepto desde/hacia San Andrés y Leticia que es de \$58.000 COP. 3) Sala de embarque: \$70,000 para todos los vuelos nacionales excepto desde/hacia San Andrés y Leticia que es de \$78.000

COP

3

Primera Pieza como Equipaje Documentado (20kg y 158 linear cm): 1) www.vivacolombia.co: \$25.000 COP para todos los vuelos nacionales excepto desde/hacia San Andrés que es de \$36.000 y desde/hacia Leticia que es de \$35.000 COP. 2) Módulo: \$45.000 COP para todos los vuelos nacionales excepto desde/hacia San Andrés que es de \$56.00 COP y Leticia que es de \$55.000 COP.

Segunda Pieza de Equipaje Documentado (20kg y 158 linear cm): 1) www.vivacolombia.co: \$45.000 COP para todos los vuelos nacionales excepto desde/hacia San Andrés que es de \$56.000 COP y Leticia que es de \$55.000 COP. 2) Módulo: \$65.000 COP para todos los vuelos nacionales excepto desde/hacia San Andrés que es de \$76.000 y Leticia que es de \$75.000 COP.

Tercera Pieza de Equipaje Documentado (20kg y 158 linear cm): La tercera pieza de equipaje documentado sólo puede ser comprada en el módulo de atención de VivaColombia y está sujeto a disponibilidad de cupo. \$88.000 COP para todos los vuelos nacionales excepto desde/hacia San Andrés que es de \$96.000 COP y Leticia que es de \$95.000 COP.

Vuelos Internacionales – Cargos adicionales por equipaje

El equipaje permitido sin costo por VivaColombia es una única pieza (artículo personal) de máximo 6 kg y 40x35x25 cm, excepto en la ruta Bogotá-Quito-Bogotá que es de 9 kg y las mismas medidas. Otro equipaje podrá ser adquirido por el pasajero pagando el valor de los servicios adicionales ofrecidos por VivaColombia de acuerdo a la siguiente información:

Equipaje a bordo: 1) www.vivacolombia.co USD 29.00. 2) Módulo: USD 39.00 3) Puerta de embarque: USD 49.00

4

Primera Pieza de Equipaje Documentado (20kg y 158 linear cm): 1) www.vivacolombia.co USD 25.00 2) Módulo: USD 35.00

Excepto para vuelos desde/hacia Miami 1) www.vivacolombia.co USD 30.00 2) Módulo: USD 40.00

Segunda Pieza de Equipaje Documentado (20kg y 158 linear cm): 1) www.vivacolombia.co USD 45.00 2) Módulo: USD 55.00

Excepto para vuelos desde/hacia Miami 1) www.vivacolombia.co USD 50.00 2) Módulo: USD 60.00

Tercera Pieza de Equipaje Documentado (20kg y 158 linear cm): La tercera pieza de equipaje documentado sólo puede ser comprada en el módulo de atención de VivaColombia y está sujeto a disponibilidad de cupo. USD 75.00

Excepto para vuelos desde/hacia Miami donde el valor es USD 40.00 en el módulo.

5

Los módulos de atención para Check-in, verificación de documentos y entrega de equipaje documentado, están disponibles para vuelos nacionales desde 2 horas hasta 45 minutos antes de la salida programada del vuelo y para vuelos internacionales desde 3 horas hasta 60 minutos antes de la salida programada del vuelo. Todos los pasajeros deben presentarse para vuelos nacionales a más tardar 45 minutos antes de la salida programada del vuelo y a más tardar 60 minutos antes de la salida programada del vuelo en la sala de espera.

6

El equipaje documentado y en general cualquier pieza que exceda los 55x45x25 cm y 12 Kg, deberá ser entregado en los módulos de atención de VivaColombia antes de ir a la sala de espera dentro de los tiempos mencionados en el punto anterior.

7

No presentar el pasabordo impreso en el aeropuerto tendrá un costo de \$25.000 COP para vuelos nacionales excepto vuelos desde/hacia San Andrés y Bogotá-Leticia que será de \$24,500, USD 15 para internacionales, excepto si has adquirido previamente el servicio de Check-in en aeropuerto a través de la página web o el vuelo es desde/hacia Estados Unidos y Leticia-Bogotá.

- 8 Es responsabilidad del pasajero verificar los documentos requeridos para el viaje de acuerdo a su nacionalidad y destino.
- 9 VivaColombia no transporta armas. VivaColombia no transporta mascotas en vuelos internacionales. Todos los líquidos y geles deben ir en bolsas transparentes selladas y solo puedes llevar un total de 1000 ml en tu equipaje de mano, distribuidos en envases de 100 ml.
- 10 Al realizar esta reserva, usted ha aceptado los términos y condiciones de la aerolínea. Para conocer nuestros términos y condiciones haz click aquí. Conoce los teléfonos de nuestro call center haciendo clic aquí. La información publicada en esta página puede cambiar sin previo aviso.
- 11 En caso de no viajar, el ticket no podrá ser modificado y el dinero pagado no será reembolsado.
- 12 Todos los servicios adicionales adquiridos y el valor correspondiente se encuentran dentro del ticket electrónico del primer pasajero, en los demás tickets encontrarás solo la información de los servicios adquiridos.
- 13 Este documento es el ticket electrónico, por lo tanto es necesario que imprimir tu pasabordo en www.vivacolombia.co
- 14 En el caso de alguna queja, VivaColombia tiene dispuestos los siguientes canales de atención: escríbenos al correo electrónico cuentanos@vivacolombia.co, líneas de call center clic aquí para conocerlas, o diligenciando el formato en nuestros aeropuertos.
- 15 Los pasajeros que realicen viajes en los que el punto de destino o una o más escalas intermedias se efectúen en un país que no sea el de partida de su vuelo, que pueden ser de aplicación a la totalidad de su viaje, incluida cualquier parte del mismo dentro de un país, los tratados internacionales como la Convención de Montreal o su predecesor la Convención de Varsovia, podrán ser aplicadas a su viaje y dichas Convenciones rigen y pueden limitar la responsabilidad de los transportistas aéreos en casos de muerte o lesiones personales, pérdida o daños al equipaje y retrasos.